

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28/06/17	Hs: 13:27
Numero:	Fojas: 02
Expe. N°	
Girado a:	
Recibido:	<i>Qu</i>

NOTA N° 208 /17.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 JUN 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto C.L.R. N° 02/2017, del agente Ricardo Florencio OTEI, Legajo N° 2018, Categoría N° 23, quien cumple funciones en el ámbito de Tesorería de dicho Concejo.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Marcela R. GOMEZ, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de seis (6) meses.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO